



AÑO 5 | III EDICIÓN | N°16-2018

SEMANARIO

# GOTAS DE ACTUALIZACIÓN

## > El Marco Conceptual para la Información Financiera (PARTE II)

Por: Guillermo Smith Ramírez | Miembro del Comité Consultivo Permanente

La primera parte del artículo sobre el Marco Conceptual para la información Financiera, versión de marzo 2018, expuso algunas generalidades así como un resumen del contenido de los primeros cuatro capítulos

El contenido del capítulo 5 desarrolla el reconocimiento y baja en cuentas, siendo este último concepto lo nuevo comparado con la versión del marco conceptual del 2010.

Se entiende que la baja en cuentas es la eliminación, total o parcial, de un activo o un pasivo reconocidos del estado de situación financiera de una entidad, al no cumplir con la definición de activo o pasivo.

En cuanto al punto de reconocimiento el marco conceptual establece que un activo o pasivo se reconoce solo si el reconocimiento de ese activo o

pasivo y de cualquier ingreso, gasto o cambios en el patrimonio resultante proporciona a los usuarios de los estados financieros información que es útil, es decir con: i) información relevante sobre el activo o pasivo y sobre cualquier ingreso, gasto o cambio resultante en el patrimonio; y ii) una representación fiel del activo o pasivo y de cualquier ingreso, gasto o cambio en el patrimonio neto resultante.

El marco conceptual considera que un reconocimiento de activo o pasivo conlleva un costo, y podría condicionarlo e inclusive en algunos casos esos costos pueden superar los beneficios.

# > El Marco Conceptual para la Información Financiera (PARTE II)

Por: Guillermo Smith Ramírez | Miembro del Comité Consultivo Permanente

## MARCO CONCEPTUAL PARA LA INFORMACIÓN FINANCIERA - MARZO DE 2018

### Diagrama 5.1: Cómo vincula el reconocimiento los elementos de los estados financieros



El Capítulo 6 del Marco Conceptual, emitido en Marzo de 2018, se refiere a la importancia de las bases de medición por cuanto los elementos de los estados financieros (activo, pasivo, ingresos y gastos) se cuantifican en términos monetarios. Dentro de las bases de medición se encuentran la del costo histórico y el valor corriente: i) valor razonable, ii) valor de uso y valor de cumplimiento para pasivos y iii) costo corriente. En sí, el Marco Conceptual no describe qué base de medición debe seleccionarse, al depender de los hechos y circunstancias. La información que proporcione a la escogencia de la base de medición debe ser útil a los usuarios de los estados financieros. Para lograr eso, la información debe ser relevante y debe representar fielmente lo que pretende representar. Además, la información proporcionada debe, tanto como sea posible, ser comparable, verificable, oportuna, compren-

sible y considerarse los costos. Este capítulo de medición es acompañado de la tabla 6.1 para orientar la selección de la base de medición en los estados de situación financiera y estado de resultados, el que debe acompañarse con los párrafos de criterios. En cuanto a la medición del patrimonio el Marco Conceptual lo define que es la resultante de los activos y los pasivos, además, afirma que los estados financieros con propósito general no están diseñados para mostrar el valor de una entidad, en consecuencia, el importe en libros total del patrimonio no será igual, usualmente por: i) el valor de mercado agregado de los derechos sobre el patrimonio sobre la entidad; ii) el importe que podría obtenerse por la venta de la entidad como un todo, bajo la hipótesis de negocio en marcha; iii) el importe que podría obtenerse por la venta de todos los activos de la entidad y la respectiva liquidación de los pasivos.

## > El Marco Conceptual para la Información Financiera (PARTE II)

Por: Guillermo Smith Ramírez | Miembro del Comité Consultivo Permanente

En el capítulo 7 analiza qué información se incluye dentro de los elementos de los estados financieros, cómo debe clasificarse y agruparse por características similares y se refiere a la compensación de partidas, con el propósito que sea una comunicación efectiva y eficaz para los diversos usuarios de la información financiera que les permita la toma de decisiones.

Este capítulo es denominado Presentación e información a revelar, a pesar que hace una descripción de los estados financieros aún deja algunas incertidumbres sobre el adecuado tratamiento de presentar algunos elementos y principalmente en el referido término de “otro resultado integral”.

El último capítulo -“Conceptos de capital y mantenimiento de capital”- no fue modificado, señala que fue trasladado sin cambios y aparecía en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros emitido en 1989, discute los conceptos de capital financiero y físico, conceptos de mantenimiento del capital y la determinación de los beneficios. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad consideró que el debate se puede realizar en un futuro, ya que si lo hubiera iniciado podría haber retrasado significativamente la finalización del actual marco.

### Alcance y vigencia

El IASB reitera que el Marco Conceptual no es un estándar, por lo tanto, no prevalece sobre ninguna norma o requerimiento conforme lo había definido en

su versión anterior. El IASB ha declarado que el Marco Conceptual versión Marzo 2018 será utilizado de inmediato, estimando que la nueva versión no tendrá un cambio a corto plazo en los estados financieros de la mayoría de las empresas que informan, al menos que tuvieran la necesidad de utilizarlos para desarrollar una política contable cuando ninguna norma se aplica a una transacción en particular, o, cuando un estándar permite una elección de política contable, por lo que regirá para las entidades a partir del año 2020.

En cuanto a la sección de las NIIF para las PYME manifiesta el IASB en las conclusiones del marco que considerará si debe hacer alguna enmienda cuando vuelva a revisar esa Norma.

### Enlaces

El texto del Marco Conceptual y las Bases sobre las Conclusiones del marco, versión Marzo 2018, se puede consultar en su idioma original en el sitio web del IASB; así como la traducción oficial al idioma español; [Puede hacer click aquí para acceder a el documento.](#)

El IASB ha puesto a disposición un test de evaluación para determinar cuanto se sabe del nuevo marco conceptual. Haga click en el siguiente enlace para realizarlo:

<https://www.ifrs.org/news-and-events/2018/05/conceptual-framework-quiz/>

